

COMUNICADO DE PRENSA

Diversos sectores se expresan en oposición al PS 615

28 de julio de 2025: La oposición al Proyecto del Senado 615 continúa creciendo. Diversas organizaciones profesionales y sectoriales se han unido a la **Alianza Puertorriqueña de Telecomunicaciones (APT)** para alzar su voz en contra de esta medida legislativa que, de convertirse en ley, representaría un aumento significativo en el costo de los servicios de telecomunicaciones, afectando directamente a los consumidores, obstaculizando el desarrollo económico y comprometiendo la competitividad de Puerto Rico, informó Pedro G. Andrés, presidente de la APT.

Desde el sector empresarial, la **Cámara de Comercio de Puerto Rico** advirtió sobre el impacto directo al bolsillo del consumidor y el riesgo de una mayor brecha digital. “Al pretenderse ampliar la definición de ‘Canales de Voz’, haciéndolo extensivo a los teléfonos celulares, con el Proyecto del Senado 615 se busca imponer un impuesto sobre los más de 4 millones de teléfonos celulares que operan en la Isla. Esta medida propuesta no sólo se traduce en un intento más de seguir golpeando el ya castigado bolsillo de los consumidores, sino que también, ampliará la brecha digital, alejándonos del tan necesario acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, que se requieren en estos tiempos”, expresó Margaret Ramírez Báez, presidenta de la Cámara.

En esa misma línea, el **CPA Kenneth Rivera-Robles** hizo un llamado a la prudencia fiscal. “Nuestro sistema contributivo es demasiado caro y no debe darse el lujo de aumentar las cargas impositivas sin un análisis riguroso. Esto es particularmente importante en sectores clave como las telecomunicaciones, que son esenciales en nuestro entorno social y económico”, dijo Rivera.

Por su parte, Gail Nolan, CEO de **PR 5G Zone Inc.**, alertó sobre el efecto que tendría el PS 615 en el clima de inversión y desarrollo económico en la isla. “El crecimiento económico depende de políticas favorables para los negocios. El ‘costo de hacer negocios’ en una región está determinado en gran medida por factores básicos como la mano de obra, los permisos, el costo de los bienes y los servicios públicos. Puerto Rico, como isla, enfrenta desafíos inherentes en el costo de bienes relacionados con el transporte, así como en el costo y la resiliencia de los servicios energéticos. Estos retos han sido contrarrestados por tasas laborales favorables y capacidades y tarifas competitivas para la transferencia de datos. Las mejoras recientes en los procesos de permisos han convertido a Puerto Rico en un destino atractivo para hacer negocios, a pesar de los retos mencionados. El Proyecto del Senado 615 amenaza con revertir esta posición favorable y, por el contrario, perjudicar gravemente los esfuerzos de desarrollo empresarial en la isla”, aseguró Nolan.

El impacto social que tendría esta medida también fue destacado por **Internet Society Puerto Rico**. “El acceso universal y asequible a Internet es un pilar fundamental para el desarrollo educativo, social y económico. Iniciativas que incrementen los costos, como nuevos impuestos, limitan las oportunidades de educación, empleo y participación ciudadana, y atentan contra la equidad digital en Puerto Rico”, señaló su vicepresidente Alfredo Calderón.

Otra de las inquietudes respecto a este proyecto es dificultar el acceso de la ciudadanía a servicios que son medulares para su bienestar. “Imponer un impuesto basado en el uso del término ‘canal de voz’ no solo es técnicamente obsoleto y jurídicamente ambiguo, sino que también pone en riesgo la inclusión digital y podría encarecer servicios públicos esenciales como el 911 o la telemedicina. Este tipo de medidas fiscales desincentiva la inversión en redes modernas, contradice los principios de conectividad universal promovidos tanto por Puerto

Rico como por los Estados Unidos, e ignora las mejores prácticas internacionales definidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, afirmó José F. Otero, director ejecutivo de la **Alianza Latinoamericana de Telecomunicaciones**.

El PS 615 fue aprobado por la Legislatura sin consultas ni vistas públicas, lo que resulta altamente preocupante para muchas organizaciones en la isla.

“A la luz de las disposiciones contenidas en el P. del S. 615, la **Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR)**, enfatiza la importancia de un entorno regulatorio claro, técnicamente preciso y que no imponga cargas contributivas desproporcionadas a sectores productivos como las telecomunicaciones. Respetuosamente solicitamos que se vote el P. del S. 615, conforme a la facultad que le concede la Constitución de Puerto Rico. De igual forma, hacemos un llamado para que, previo a la aprobación de cualquier legislación como esta, se procure la participación amplia y efectiva de la industria y de expertos técnicos, para desarrollar una definición económicamente pragmática, tecnológicamente viable e integral, para el bien de nuestro continuo desarrollo económico y nuestra competitividad a nivel nacional, local e internacional”, subrayó su presidente, Rafael Vélez Domínguez.

Otro de los sectores que se une a la oposición al Proyecto del Senado 615 es las cadenas de tiendas y el comercio al detal. La **Asociación de Comercio al Detal**, a través de su presidente, José González, se manifestó confiado en que la Gobernadora mantendrá firme su política pública de no aumentar o imponer nuevos impuestos al comercio ni a los ciudadanos. “Nuestro sector productivo ya enfrenta desafíos significativos debido a los altos costos de hacer negocios en Puerto Rico. Es crucial que, al legislar, seamos extremadamente cuidadosos en mantener un equilibrio entre la salud fiscal del gobierno y los municipios, el desarrollo económico y la estabilidad del empleo, evitando así elevar aún más el costo de vida en la isla. Las telecomunicaciones, en particular, son un elemento vital para nuestras empresas, la vida cotidiana, la provisión de servicios esenciales y el manejo de emergencias”.

El presidente de la APT, destacó la relevancia de este frente unido y agradeció la expresión pública de estos y otros grupos profesionales y sectoriales.

“Que tantos sectores distintos se hayan unido en oposición al PS 615 no es casualidad. Este proyecto no solo afectaría al consumidor puertorriqueño, sino que tendría un impacto directo en múltiples sectores económicos del país. Es una medida que crea un efecto en cadena perjudicial para la economía, la inversión y la estabilidad de servicios esenciales”.

La APT reiteró su llamado urgente a la Gobernadora de Puerto Rico a que no firme el Proyecto del Senado 615.

XXX

Contacto:

Idia Martínez

787-603-3200

imartinez@upfrontpr.net